

DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, un mes. . . 1'00 ptas.
Fuera, trimestre. . . 3'50 "

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Redacción y Administración,
San Juan 24.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

NO SE PUBLICA LOS LUNES

ANUNCIOS

En cuarta plana. . . 5 cénts. line a
En tercera . . . 10 — —
En primera . . . 15 — —
Rebaja importante a los suscriptores y
anunciantes periódicos.
Reclamos y esquelas de defunción
precios de tarifas.
Remitidos a precios convencionales.

AÑO III
SEGUNDA ÉPOCA

Domingo 19 de julio de 1903

NÚM. 781

DIARIO DE TERUEL

DECANO DE LA PRENSA DIARIA

Es el periódico de mayor circulación en la capital y en la provincia.

NOTABLE DISCURSO

Un extracto no muy amplio que los periódicos publican da idea del discurso que D. José Canalejas pronunció en el Congreso al intervenir en la discusión del Mensaje. En aquél, sin embargo, aun leyéndolo íntegramente, faltaría siempre la nota pasional, íntima, honda, caldeada y humana que por tanto entra en las oraciones parlamentarias.

La frase, aun siendo escultural y precisa, leída, no dice todo lo que debe ni llega al ánimo con el brio y el calor que la necesidad enciende.

Y esta nota sincera es lo primero que se echa de ver en el discurso del exministro demócrata al plantear sin filigranas ni adornos los problemas que tan ardorosamente conmueven el espíritu nacional.

Las represiones bárbaras y sangrientas a que este gobierno se entregara, lejos de causar en él pesadumbres y propósitos de enmienda, despierta y alienta inexplicables fanáticas. Al ser fustigados Maura y Silva por tales hechos en la palabra vibrante del Sr. Canalejas, salieron a luz la hipocresía y la ficción de aquellos duelos mentidos con que quisieron expresar la compasión de que se hallaban poseídos.

Bien claro se traslució este efecto en las frecuentes interrupciones que truncaban el discurso con que contestara el ministro de la Gobernación. Hombres tan respetados como los señores marqués de Teverga y Belaunde no pudieron resistir aquellos loores entonces a las sangrientas jornadas que llenaron de horror y duelo el ánimo de todos; y las ideas de humanidad y de justicia se sobrepusieron como siempre, en quien sabe sentir las, a toda otra consideración secundaria, cuando se alza sobre lo pequeño y circunstancial de las discusiones bizan-

tinias el convencimiento y la satisfacción íntima del saber satisfecho.

Puso además el Sr. Canalejas en relieve la verdadera significación del gobierno en otras dos cuestiones fundamentales: la de enseñanza y la llamada religiosa. Por fortuna, ambas han producido un movimiento de vana concentración, determinada por el interés común. Desde el conde de Romanones y Moret hasta el más radical de la minoría republicana, así en el Parlamento como en la Prensa, el espíritu democrático fluye y circula en corriente cuyo caudal aumenta de día en día, no sin haber desenmascarado a los reaccionarios todos que ahorase muestras en unanimidad clamorosa ardentísimos partidarios de la libertad.

PROGRAMA

para el Concurso Industrial que ha de celebrarse en Zaragoza en el mes de octubre de 1903, durante las fiestas de Nuestra Señora del Pilar.

Artículo 1.º Bajo el Patronato del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza y con la colaboración de los elementos técnicos, industriales y mercantiles que componen la Junta organizadora nombrada a este efecto, la Cámara oficial del Comercio y de la Industria de esta capital, de acuerdo con las demás Cámaras aragonesas de Comercio, abre un Concurso Industrial que tendrá lugar en Zaragoza durante el mes de octubre de 1903.

Art. 2.º A dicho Concurso podrán asistir cuantos se consideren con aptitudes para la presentación de proyectos y estudios económicos referentes a instalaciones industriales que, siendo nuevas en la región o constituyendo mejora de las existentes, puedan ser establecidas de modo que produzcan buenos resultados financieros y que estén comprendidas en las condiciones que serán detalladas.

Art. 3.º A este concurso podrán acudir españoles o extranjeros, posean o no título profesional.

Art. 4.º Los proyectos deberán ser presentados antes de las 24 horas del día 15 de septiembre de 1903, y serán anónimos, siendo excluidos del Concurso los que contengan alguna indicación que a juicio del Jurado que ha de examinarlos delate la personalidad del autor. Cada uno llevará un lema e irá acompañado de una plica en la que irá sobreescrito el mismo lema conteniendo el nombre y señas del autor. Al entregar cada proyecto se expedirá recibo por la Cámara de Comercio, en el que constará el nombre de la persona que lo entrega, la fecha en que lo verifica y el lema del proyecto.

Art. 5.º Los proyectos serán esencialmente prácticos, prescindiendo de

disquisiciones teóricas no sancionadas por la experiencia. La condición esencial a que deben sujetarse es la utilización de los recursos de esta comarca, como son, productos agrícolas, aprovechamiento de los frutos de la tierra, productos minerales y terrosos del suelo y subsuelo, fuerzas motrices hidráulicas, transmitidas o aprovechadas en el punto de su producción, combustibles y sus derivados, residuos industriales, etc., etc.

Art. 6.º Los proyectos constarán de todos los documentos que crea conveniente su autor; entre ellos figurarán necesariamente las razones de emplazamiento, el costo de fabricación e instalación, valor de las primeras materias y de los productos con sus mercados y el aprovechamiento de los residuos o sus productos si los hubiere.

Art. 7.º Cada documento separado y cada plano llevará estampado el lema del proyecto a que corresponda.

Art. 8.º Los temas sobre los que deberán versar los proyectos son los siguientes:

Primer tema. Industrias nuevas en Aragón o perfeccionamiento de las existentes, en cuyo funcionamiento prepondera el empleo de los carbones de Urillias.

Segundo tema. Industrias nuevas en Aragón o perfeccionamiento de las existentes, en cuyo funcionamiento prepondera la energía eléctrica.

Tercer tema. De elección libre, sobre industrias nuevas en Aragón o perfeccionamiento de las existentes.

Art. 9.º Para recompensar el mejor trabajo de los presentados para cada tema, se crea para cada uno de estos un premio de cinco mil pesetas. La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País tiene acordado conceder el título de Socio de Mérito de dicha Corporación al autor del trabajo que obtenga el primer premio en el Concurso.

Art. 10. Los estudios presentados y que reúnan las condiciones marcadas, serán sometidos a un Jurado que nombrará la Junta organizadora, compuesto de personas peritas en los estudios técnicos y económicos relacionados con los trabajos recibidos. Este Jurado se dividirá en distintas comisiones correspondientes a los diferentes trabajos que haya de juzgar. El Jurado en pleo, en vista del informe de la ponencia, resolverá, asignando los premios si há lugar a ello o declarando desierto el tema o temas para los cuales no se haya presentado trabajo que a su juicio lo merezca.

Art. 11. Los estudios recibidos, sean o no premiados, quedarán archivados en las oficinas de la Cámara de Comercio, pudiendo los autores de los que obtuvieron premio sacar copia de los mismos.

Art. 12. En la fecha y local que designe la Junta, se celebrará con toda solemnidad el Concurso con asistencia de las Autoridades y organismos que previamente invitados se dignen concurrir. En ese acto, después de manifestarse el objeto de la convocatoria, se

procederá a dar cuenta de los estudios premiados en la forma y con la detención que la Junta crea pertinente, así como de aquellos que en concepto suyo merezcan ser conocidos. Abiertas las plicas y publicados los nombres de los autores de los trabajos premiados, recibirán el diploma correspondiente al premio ganado, así como el de socio de mérito de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, en la forma establecida en el artículo 9.º Las personas que hubieren presentado trabajos dignos de especial mención a juicio del Jurado, podrán autorizar la apertura de las plicas correspondientes para que sea conocido el nombre del autor, siendo destruidas a presencia del público las plicas no abiertas.

Art. 13. Quedan reservados a los autores de estudios presentados todos los derechos que les confieran las patentes solicitadas antes del 15 de septiembre, y se ofrece el más eficaz concurso para que todas las ideas provechosas contenidas en los trabajos presentados, sean llevadas a la práctica en la forma que mejor remuneración pueda proporcionar al que haya aportado a la industria aragonesa ideas encaminadas a su adelanto y desarrollo.

La Comisión organizadora: Por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, el Alcalde.—Presidente, Amado Laguna de R. u. s.—Por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, Rafael Pamplona, Fernando Averly.—Por las Cámaras de Comercio de Huesca y Teruel, respectivamente, M. Becós, Manuel Bernard, Presidentes.—Por la Cámara Oficial Agrícola de Zaragoza, Manuel Serrano Franquini, Presidente.—Por la Asociación de Ingenieros Industriales de Zaragoza, José Rodríguez Lacombe, Emilio Barbano.—Por los Ingenieros Civiles de esta provincia, Salvador Pérez de Laborda.—Por los Ingenieros Militares, Antonio Mayandía.—Por los Ingenieros de Montes, Alejandro Nogués.—Por los Ingenieros Agrónomos, Manuel Gayan.—Por la Sociedad «Minas y Ferrocarril de Urillias» Marceliano Labal, Presidente.—Por la Sociedad «Fuerzas Motrices del Gállego» Saturnino Bellido, Presidente.—Por la «Teléfonía del Gállego» Miguel Mantecón.—Por la «Electra-Paral-Zaragozana» Santiago Buisiga, Presidente.—Por la Compañía Aragonesa de Electricidad, Santiago Corcila, Director-Gerente.—Por la «Azucarera de Aragón» José Pallejero, Gerente.—Por la Maquinaria y Metalurgia Aragonesa, Carlos Mendizábal, Director técnico.—Por el Centro Mercantil, Industrial y Agrícola de Zaragoza, Toribio Pascual Gállego.—Por la Cámara Oficial de Comercio y de la Industria de Zaragoza, Basilio Paraiso, Antonio Lizaba, Nicolás de Escoriaza, Enrique Pellicer, Rafael López Gil.

EL SUBRO DE LA LECHE COMO REMEDIO

En el todavía reciente Congreso médico de Madrid, el doctor Blondel, de París, hizo una comunicación vezada.

ramente interesante sobre las propiedades fisiológicas y terapéuticas del suero de la leche.

Este suero se extrae perfectamente puro por la coagulación rápida de la leche a 38° centígrados, por medio de un ácido, la neutralización por la sosa y la filtración con la bujía de porcelana de Chamberland.

Sus notables propiedades eran realmente desconocidas hasta ahora.

Se le ha empleado diariamente, durante un mes, en inyecciones subcutáneas, aplicadas a un hombre perfectamente sano, observándose que, bajo su influencia, el apetito aumentó y la condición general del individuo no dejó nada que desear, a pesar de una pérdida de peso que llegaba algunas veces a 200 gramos después de cada inyección.

Por otra parte, se ha notado un gran aumento de ácido úrico y fosfatos en la excreción urinaria. Si las inyecciones se hacen de tarde en tarde, la eliminación del líquido continúa, sin embargo, siendo más frecuente y abundantes que en condiciones normales.

Parece, por consiguiente, que la acción más notable del suero consiste en activar la oxidación y la desasimilación, y por lo mismo podría constituir un remedio sin igual contra la gota. Administrado al día siguiente de un ataque de esta enfermedad, ocasiona una nueva crisis a las veinticuatro horas, con una enorme descarga de ácido úrico.

El efecto inmediato de una inyección de suero de leche es la disminución de la presión de la sangre. Perfectamente adecuado, bajo este punto de vista, para el tratamiento de la arteriosclerosis, enfermedad en la que los vasos sanguíneos pueden romperse por la dureza y fragilidad que adquieren, su acción debe ser atentamente regulada. La aplicación del suero en este caso debe ser progresiva, no repentina, a fin de evitar un síncope.

Otra propiedad muy interesante del suero de la leche es su acción en la fiebre. En treinta personas, sufriendo diversas enfermedades y con temperaturas que variaban de 39° a 41° centígrados, el suero produjo un descenso realmente extraordinario. En un caso de pulmonía, por ejemplo, la temperatura bajó en dos días de 39° 5 décimas a 37° 8 décimas, y en otro de fiebre tifóidea, el descenso fué casi de cuatro grados.

La utilidad terapéutica del suero es, por lo tanto, bien manifiesta, y aunque hasta ahora sólo se trata de experiencias, es de creer que antes de mucho tendrán los médicos en dicha sustancia un eficazísimo auxiliar.

LA VENGANZA

El día estaba esplendoroso.

El cielo parecía engalanado con su hermoso manto azul y el sol derramaba sobre la tierra sus cálidos y vivificantes rayos.

Sobre pintoresca playa de deliciosa aldea, divisábanse rústicas casitas, esparcidas a capricho en agreste colina.

El mar, apenas agitado por suave brisa, iba a besar con sus mansas ondas los pies de Gloria y Alejandro: dos seres llenos de vida y juventud que nacieran para amarse siempre, y que buscasen la solidez de la playa, sombreada por escarpadas riberas para decirse frases de amor que no querían que nadie les robara.

Ella, con su carita de ángel y corazoncito de oro, vió un día en la Iglesia de su querida aldea, al bondadoso y simpático Alejan-

dro, y los ojos de ambos, hablándose en el lenguaje del alma, que solo saben interpretar los enamorados, se entendieron y se amaron.

Cuando él daba término a las rudas y penosas faenas del campo, se acicalaba con el mayor esmero y corría presuroso a ver la niña de sus pensamientos.

Ella, engalanada con sus mejores ropas, lo esperaba ansiosa en la ventana de su modesta casita, mirando, incesantemente, hacia el camino por donde tenía que venir.

Al encontrarse, se dibujaba en sus semblantes indecible alegría, y no cesaban de decirse frases de cariño.

Cuando llegaba la hora de separarse los dos amantes, el último ¡adiós! de despedida lo repetían sin cesar, hasta que las voces las ahogaba la distancia.

Los domingos, era más grande su dicha: se veían en la Iglesia, y al terminar la religiosa fiesta, iban juntos a la casa de Gloria; orgullosa ella de llevarlo a su lado, y henchido de vanidad él, por acompañarla a la vista de todos los vecinos del lugar...

Pasaron unos cuantos meses, y el cariño de los amantes había crecido con esa rapidez con que crecen las flores en verano.

Alejandro, además de los modestos recursos que al morir le dejaron sus padres, ganaba lo suficiente para atender a las necesidades del porvenir.

Esto le decidió a casarse, y así se lo dijo a Gloria...

Quedó concertada la boda para un plazo breve, suficiente para que ella preparara su sencillo ajuar.

Llegó el día señalado, y seguidos de muchos vecinos, se encaminaron al templo.

¡Qué llenos de satisfacción se sentían en aquel momento, y qué alegres los contemplaban los acompañantes!...

Cuando el sacerdote se disponía a bendecir aquella unión, un hombre se precipitó sobre Gloria, y clavándole un puñal en el corazón, la dejó sin vida.

¡Paco!—exclamaron todos a la vez aterrorizados.

¡Cumplió su juramento! El asesino estaba enamorado de la desventurada joven, y al verse desdénado había jurado que sería de él o no sería de nadie...

Alejandro, no pudiendo soportar tan rudo golpe, y hondamente impresionado su cerebro por la horrorosa escena, perdió la razón.

Y todas las tardes, al esconderse el sol tras las montañas, el pobre loco dirigía sus pasos al campamento, en donde permanecía largas horas al pie de la tumba de la desgraciada Gloria, a la que dirigía las más puras y sentidas frases de amor.

J. L.

Páginas de la Historia

VICTOR CHERBULIEZ

19 de julio

Este eminente crítico y literato francés descendía de una de aquellas familias protestantes a quienes la revoca-

ción del edicto de Nantes obligó a refugiarse en Snezs; su padre era un sabio-helenista profesor de lenguas muertas en la Universidad de Génova, ciudad en que vió la luz primera Victor Cherbuliez, el 19 de julio de 1829.

En París y Berlín hizo sus estudios universitarios, y se dió a conocer como literato por medio de una serie de novelitas, que además de un nombre en el mundo de las letras le dieron un puesto en la redacción de la *Revue des Deux Mondes*, en la que bajo el pseudónimo de «Valvert» publicó importantes estudios de política y literatura extranjeras que le acreditaron de crítico imparcial y de profundos conocimientos.

Su labor literaria es tan importante por sus méritos como por el número de obras que la componen, aparte de los trabajos de colaboración dados a luz en diversas publicaciones, por sí solos más que suficientes para crear una envidiable reputación de literato, dejó escritas gran número de novelas que han sido traducidas a diversos idiomas, contándose entre las que mayores éxitos alcanzaron las tituladas «El conde Kostia», «La idea de Juan Teterol», «El príncipe Vitali», «La vocación del conde Guislain», «Aventuras de Ladislao Bolski» y otras.

Pero lo que más fama dió a Cherbuliez fueron sus trabajos de crítica política y literaria, no solo por la profundidad de los vastos conocimientos que en ellos demostraba, sino además por la justeza de sus juicios y por la elevación de sentimientos con que los llevaba a cabo.

La Academia Francesa se creyó muy honrada contando a Cherbuliez entre los suyos, y en 8 de diciembre de 1881 le recibió en su seno.

En 1.º de julio de 1899 bajó al sepulcro tan insigne literato, gloria y orgullo de las letras francesas.

(Prohibida la reproducción)

CRONICA

El presidente de la Sociedad Económica, nuestro respetable amigo D. Mariano Muñoz Nongués, se ha hecho cargo de los bienes de D. Juan Delgado, fallecido abintestato, y que como dijimos hace varios días, habían sido adjudicados a dicha Sociedad.

Dichos bienes consisten en 10.000 pesetas en láminas del 5 por 100 y renta perpetua y 700 en metálico.

Celebramos que las gestiones de tan digno presidente, en pró de los intereses de la Económica, hayan dado resultado tan satisfactorio, felicitando por ello a nuestro distinguido amigo señor Nongués.

Habiendo quedado desierta la subasta celebrada para el arriendo de un edificio destinado a casa cuartel de la guardia civil, se ha anunciado una segunda subasta para que en el término de un mes se presenten proposiciones.

El día 1.º de agosto próximo tendrá lugar el ingreso en caja por lista de los mozos del alistamiento de 1903, declarados soldados útiles y excluidos temporalmente.

Para que la operación se efectúe debidamente por las autoridades locales, y sus delegados, el gobernador civil ha dictado las disposiciones convenientes.

Las denuncias que los periódicos de Valencia continúan haciendo del pésimo estado de la línea Central Aragón y de la inutilidad del material que

presta servicio son bastante por sí solas para que el gobierno ordene la suspensión de la circulación de trenes en toda la línea.

El Pueblo de anoche publica una carta firmada por «Un Ingeniero», en la cual se denuncian puentes, giratorias, túneles, máquinas, etc., etc., resultando de todo ello, que no hay absolutamente nada en toda la línea que reúna condiciones de seguridad.

¿Ante todas estas denuncias el Gobierno continuará impasible? ¿No habrá medio de conseguir que se nos haga justicia y se salve a los viajeros del Central de una muerte segura? Veán los gobernantes nuevos que hoy jurarán, lo grave del asunto, y tomen medidas para evitar lo que pueda sobrevenir.

Por la Dirección general del Tesoro público se dictan reglas para el ingreso en calidad de anticipo que verifiquen los administradores de loterías en el Tesoro, por billetes de la lotería nacional, cuyo sorteo ha de verificarse el día 23 de diciembre próximo.

Don Sebastián Conejos Matajón, ha ingresado en el Tesoro 4'05 pesetas por el 10 por 100 de aprovechamiento de 18 vigas de corta fraudulenta a cargo del ministerio de Fomento en el monte «Pinar de Bezas».

La primera autoridad civil interesa la busca y captura de Ramón Irache, fugado del hogar paterno en Zaragoza el día 14 del actual.

De ser habido será puesto a disposición del gobernador.

Los vecinos de Monreal, Samper de Calanda y Alba, Blas Lázaro Julve, Lázaro Forgas Estevez y Matías Salvador Villanueva, respectivamente, soldados que fueron del batallón provisional de Puerto Rico, núm. 3, pueden solicitar sus alcances a la Comisión liquidadora de dicho cuerpo, que se halla en Logroño, afecta al regimiento infantería de Bailén, núm. 24, manifestando en su instancia el punto y forma en que desean se les gire su importe.

Justificando su derecho pueden solicitar dichos alcances los herederos de dichos soldados, caso de haber fallecido los interesados.

Para su entrega a los representantes de varios ayuntamientos de la provincia, la Intervención de Hacienda ha expedido un mandamiento de pago por valor de 82.152'31 pesetas que importan treinta láminas de bienes del 80 por 100 de propios, é igual número de recibos de intereses devengados por dicha clase de créditos, los cuales han sido emitidos por la Dirección general de la Deuda, como producto de los bienes enajenados a las corporaciones a que se refieren los anuncios que oportunamente se publicaron en el *Boletín Oficial* de la provincia y en este *DIARIO*.

Se prepara en París la vista de un proceso ruidoso, en cual declaran varios archimillonarios yanquis, entre ellos Vanderbilt, suceso del duque de Marlborough.

Tábase de aquel misterioso accidente ocurrido a los esposos Fair, que en agosto último quedaron muertos en la carretera de Passy, cerca del puente sobre el Sena.

A los pocos días del terrible y misterioso suceso se comenzaron a practicar diligencias judiciales de gran importancia cerca de las familias Fair y Vanderbilt, para averiguar cuál de los

dos esposos había muerto antes y cual de las dos citadas familias había de heredar la fortuna de 25 millones dejada por Fair.

Por entonces se enviaron á América requisitorias que no dieron resultado alguno, y p. estaron declaración varios banqueros y algunos personajes políticos, amigos ó parientes de las dos familias rivales.

Ahora, hace unos días, el juez encargado de esta causa ruidosa ha recibido declaración á nuevos testigos, de cuyas afirmaciones se deduce que, tanto los Fair como los Vanderbilt, se han valido de recursos muy censurables para cargar, cada uno de por sí, con el santo y la limosna.

Buen panegírico endilga á su Santo el diario *Noticiero*! A fuer de estómago agradecido recuerda cuando su director fué colocado por el Sr. Monterde con un *durito* diario en las oficinas de su cargo, y dicho se está que con tal antecedente no era ese periódico el llamado á entocar ditirambos en loor de un Ingeniero cuya gestión no ha podido ser lo que dice el colega, por la sencilla razón de que... *no puede*.

Lo de parangonarlo con el inolvidable D. Valero Rivera tiene la mar de gracia, pues aparte de que este brillante Ingeniero era el espejo de los caballeros y de una actividad é iniciativa excepcional, fué trasladado *airadamente* y para siempre por el caciquismo indígena, no por el forastero.

Creemos que el recuerdo desagradará á los santacrucistas.

Las titulares de Medicina, Farmacia y Cirujía menor de la villa de Calamocha, se hallarán vacantes en 29 de septiembre próximo venidero, por terminación del contrato con los que actualmente las desempeñan. Consisten sus dotaciones en 500, 400 y 125 pesetas anuales respectivamente, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, con la obligación de visitar gratis el Médico y ministrante y de suministrar el Farmacéutico de igual modo, toda clase de medicamentos á las familias que el Ayuntamiento y la Junta tergan á bien declarar pobres, más á los presos pobres de tránsito. Las condiciones del contrato serán las que señala el reglamento vigente de partidos Médicos, y cuantas otras para el mejor servicio tengan á bien imponer el Ayuntamiento y la Junta. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes requisitadas en forma á aquella Alcaldía, hasta el día 2 de agosto próximo, provyéndose en el solicitante que mejor hoja de méritos y servicios presente.

El 31 del mes actual y hora de las doce de la noche, terminará definitivamente la prórroga concedida por la superioridad, para obtener sin recargo las cédulas personales del presente año, pues desde el 1.º del próximo agosto, se cobrarán con los recargos prevenidos en la instrucción del impuesto, ó sea el triple del valor de las mismas, lo que hacemos presente para que cuantos no las hubiesen obtenido lo verifiquen en los días que restan á fin de evitarse los perjuicios consiguientes.

CHOCOLATES.—No comprar sin antes probar los que expende Matías Domingo en la plaza del Mercado número 23.

Ayer se recauda en los felatos de esta capital, por concepto de consumo, la cantidad de 393 39 pesetas.

LAPIDAS Y PERSI...NAS

de todas clases é inmejorable calidad. Encargado de los pedidos en esta capital NAZARIO IBÁÑEZ, plaza del 29 de Septiembre (antes Palacio.)

Estación Meteorológica DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

| | |
|--|-------|
| Barómetro á 0.º y al nivel del mar. | 760 6 |
| Temperatura en centígrados. | 17 9 |
| Id máxima á la sombra. | 28 6 |
| Id mínima á cielo descubierta. | 9 8 |
| Km recorridos por el viento en 24 horas. | 135 3 |
| P. esca máxima en Kg. | 3 4 |
| Índice en mm. | 0 0 |

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito *forzado*. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es *natural* el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran *contra* la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran *con* ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 101

SERVICIO TELEGRÁFICO

(AGENCIA MODERNA)

(DE ANOCHE)

Consejo tormentoso

Madrid 18, 3.

Termina el Consejo de ministros, en el cual vino necesariamente la ruptura después de aca-

GASEOSAS REFRESCANTES Y AROMÁTICAS DE ARMISEN

Premiadas con medalla de oro en la Exposición de Alejandría. El mejor refresco de primavera y verano. Veintisiete años de éxito creciente, y las numerosas imitaciones y falsificaciones, son su mejor recomendación.

Farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, núm. 5.—ZARAGOZA Y PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS EN TERUEL: DROGUERÍA DE FLORENCIO CASINOS

Si V. no quiere envenenarse

con SACARINA compre los refrescos gaseosos marca LA ESTRELLA únicos en España dulcificados con AZUCAR y garantizados por análisis químico practicado por el Dr. Peset de Valencia. Todas las demás marcas llevan SACARINA, son perjudiciales á la salud y su venta está absolutamente prohibida por la legislación española. Pídanse en todas droguerías y tiendas de ultramarinos. Cada caja, que contiene seis refrescos, vale 20 céntimos. Depositarios: en TERUEL, D. FERMIN RODRIGUEZ, DROGUERÍA ARAGONESA; en Mosbuenela, D. Tomás Alcón, Café.

lorada discusión entre mayoría ministros. Supónese que algo muy grave ha debido suceder por la seriedad y mutismo con que salen los consejeros responsables.

Silvela en Palacio

Se ha hecho público á los pocos momentos, que el Sr. Silvela había ido precipitadamente á Palacio á dar cuenta al rey de lo sucedido en el Consejo de ministros que acaba de terminar.

¡Crisis total!

A consecuencia de la conferencia tenida con el rey y de lo anteriormente acordado en Consejo, el Sr. Silvela ha presentado la dimisión de todo el Gabinete.

Ha causado general sensación el resultado de la crisis, pues aunque esperada nadie creyó que ésta fuera total.

Ministros esperando

Los ministros han quedado todos en la presidencia, esperando el regreso del Sr. Silvela para saber la solución que su majestad da á la crisis. No han salido aún, para evitar las preguntas de los periodistas.

¿Qué resultará?

Es muy difícil prever la solución de la crisis. Hay diversidad de pareceres sobre el resultado, aunque se cree que Villaverde será el encargado de formar Gobierno.

Nuestro activo corresponsal

Al cuarto de hora de salir Silvela de la presidencia, el edificio de telégrafos se ha visto invadido de periodistas para telegrafiar noticias. Yo tenido suerte, llegar pronto y colocarme en cuarto lugar, siendo despacho DIARIO, de los primeros depositados.

En los círculos políticos

En Madrid ha circulado la noticia rápidamente. Círculos políticos animadísimo, comentan y dan mil soluciones al crítico problema.

(DE HOY)

Solución de la crisis

Madrid 19, 2.

El rey ha encargado formar nuevo Gabinete al Sr. Villaverde, solución que era esperada de continuar el partido conservador.

Conferencias y cabildos

El Sr. Villaverde ha conferenciado con varios personajes de la situación, para encargarles cartera. Suenan muchos nombres de futuros ministros.

NUEVO GABINETE

Madrid 19, 3.

Es seguro que el nuevo Gabinete lo formarán los señores siguientes, que jurarán esta tarde: Hacienda, Gonzalez Besada; Guerra, Linares; Marina, Cámara; Bergamín, Gracia y Justicia; Gobernación, Dato; Obras públicas, Gasset y Artime, y Estado, Cobian.

Se hacen muchos comentarios de la composición heterogénea del ministerio.

La Corte á San Sebastián

Mañana marchará á su excursión veraniega. Ignórase quién será el ministro de jornada.

La enfermedad del Papa

Continúa la gravedad, persiste la postración y el negarse á tomar toda clase de alimentación empeora su situación.

AGUAS Y BAÑOS SULFOROSOS

INDICACIONES ESPECIALES
DE LAS AGUAS

Enfermedades de la piel, mucosas, glanglios, huesos y articulaciones, herpetismo, sífilis, aparato digestivo y aparato respiratorio, etc., etc.

SALINOS DE PARACUELLOS DE JILOCA

Felipe García Serrano

PARACUELLOS DE JILOCA (CALATAYUD)

(SE HACE EL TRATAMIENTO
ATMIATICO EN LA CÁMARA IN-
HALATORIA.)

Informes y detalles el propieta-
rio FELIPE GARCÍA SERRA-
NO, Paracuellos de Jiloca.

LA POLAR Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 DE PESETAS
GARANTIAS DEPOSITADAS... 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercederías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR



CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS Y THÉS

CINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general Mayor, 18. - MADRID

OTTO MEDEM

Valencia: calle de Villaragut, 1
Barcelona: calle de Trafalgar, 10
Bilbao: calle de la Paz, 3
Málaga: calle de Granada, 82

MATERIAS PARA ABONO

DE TODOS LOS CULTIVOS, GARANTIZANDO LA RIQUEZA

Abono potásico: Sales de Stassfurt

CLORURO DE POTASIO, SULFATO DE POTASIO

SAL DE ABONO Y KAINITA

ABONO FOSFATADO:



ESCORIAS THOMAS

Y SUPERFOSFATOS

Abono azoado ó nitrogenado

SULFATO DE AMONIACO Y NITRATO DE SOSA

Información gratuita sobre el empleo racional por la Sociedad de Agri-
cultura de la casa.

Para el tratamiento de la viña

AZUFRE PRECIPITADO SOMBOSINO

gran potencia y muy barato: superiores

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.— Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguéra) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

Elixir Antibacilar Bonald

DE

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Otorrinos bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 25 de Mayo, 22 de Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre directamente para Port Said, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile,) Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DEL BRASIL.—Servicio mensual, saliendo del Havre el 26 de cada mes. Hace las escaleas de Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25, de Mayo y de Cádiz el 30, así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes agricultores ó industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se leen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes, para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.